

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECLARA

La escuela tiene un compromiso ineludible con los derechos humanos y los principios de Memoria, Verdad y Justicia.

Las autoridades de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba manifiestan su enérgico repudio a cualquier iniciativa oficial, política o mediática que impida el tratamiento de la desaparición forzada de Santiago Maldonado en el ámbito educativo.

Entendemos que la escuela -en sus diversas expresiones y niveles- tiene un compromiso ineludible con los derechos humanos y con los principios de Memoria, Verdad y Justicia que constituyen aspectos fundamentales de la tarea pedagógica, tanto en sus dimensiones históricas y sociales como en sus implicancias éticas y políticas.

La formación en los valores democráticos, el pleno desarrollo de una conciencia ciudadana, la reflexión en torno a cualquier acontecimiento que pudiera afectar los derechos humanos en alguna de sus dimensiones, y en particular la desaparición forzada de personas constituye un eje central de la tarea de enseñanza -acorde además con los principios que sostienen la Constitución Nacional, los tratados internacionales y la legislación educativa vigente en nuestro país- por lo que cualquier acción tendiente a desalentar o prohibir su tratamiento en el espacio educativo y mucho más a denunciar a los docentes que promuevan la reflexión sobre esta problemática constituye una medida arbitraria, ilegal e ilegítima por parte de cualquier organismo estatal, organización social o aparato mediático que actúe en ese sentido.

La responsabilidad ética y política de los educadores nos exige tomar una posición crítica y reflexiva en torno a lo sucedido en este caso o en cualquier otro en el que peligre la defensa irrestricta de los derechos humanos para el conjunto de la población.

Hacerlo constituye además un ejercicio de la libertad de enseñanza, la libertad de expresión y del derecho a aprender. Invitamos entonces a las compañeras y compañeros docentes de todos los niveles a participar activamente en la toma de conciencia social sobre la gravedad de los acontecimientos ocurridos y establecer procesos de reflexión y diálogo en el espacio escolar para que no se repitan "nunca más".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN N° 008

Prof. LEANDRO INCHAUSTI
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.